

EL CLAMOR

DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 25 de Mayo de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 42

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

EL LEON.

Gran compañía de seguros a primas fijas contra incendios, las explosiones del gas, del rayo de los aparatos de vapor y seguros de la vida, con 3 118 672'50 pesetas de garantía al gobierno, de cuyo requisito carecen las demás sociedades que funcionan en España y en el Extranjero.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTABLECIDA. { En París, 24, Avenue de L'Opera.
En Londres, 5, Lothury.

RAMO DE INCENDIOS. { Capital. 100.000.000
Fondo de reserva. 5.000.000 } Total de la garantía
RAMO DE VIDA. Capital. 100.000.000 } 205.000 000 de reales

INSPECCION GENERAL, SAN PEDRO, 22, MADRID.

Banqueros de la Compañía { En Londres. London Joint Stock Bank.
En París. The Anglo Universal Bank.
En Madrid. Banco Agrícola de España.
En Castellón. Don Vicente Carpi (menor) corresponsal de dicho Banco.

En el año 1880 la Compañía EL LEON ha recibido en primas 9.544 642 reales y ha pagado por siniestros 4 813.528 reales, extracto del balance del 31 de Diciembre de 1880 publicado en la Gaceta de Madrid núm 117, fecha 26 de Junio de 1881.

EL LEON ha adquirido las carteras de las compañías «La Abeja», «La Paternal», «La Providencia» y «La Francia» que ascienden anualmente a 1 000 000 de francos sus primas lo que contribuye a acrecentar el buen crédito de que goza esta compañía en todas partes.

EL LEON ha establecido sus tarifas bajo las mas equitativas bases y las personas que deseen suscribirse para asegurar sus propiedades, observarán la suma económica con que practica todas sus operaciones siendo imposible toda competencia.

Las pérdidas se liquidan amigablemente ó por peritos. El importe de la indemnización se paga al contado en el domicilio de los asegurados, por el agente general de la provincia. Para mas informes dirigirse al agente particular de Castellón, don Manuel Folqué Romeu, calle de Zaragoza, núm. 18.

TIENDA DE LA PERDIZ
DE
PLA Y BELMONTE,
35—Plaza de la Constitución—35
CASTELLON.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.
Los dueños de este establecimiento, agradecidos de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner a la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO
LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS,
a precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido a domicilio.
Licores de varias clases, sueltos y embotellados.
Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el ínfimo precio de 24 reales arroba hasta los llamados padres de 80.
Chorizos de canchallero.
Salchichón de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

LO DEL DIA.

Son tantas y de tanta trascendencia las impresiones políticas de estos últimos días, que hemos perdido los alientos.

La política está incandescente como diz que dijo un orador parlamentario de singular importancia.

Todo este belén lo origina una inconsecuencia más del fusionismo. Pues no veo la tostada.

Acostumbrados nos tiene la fusión a darnos gato por liebre, y en

su virtud, ninguna estrafieza debe causarnos que en lugar del jurado, tantas veces prometido desde la oposición por los constitucionales, nos ofrezcan el juicio oral y público aun con algunos remiendos.

Pero como en este punto no caben las sutilezas con que se ha pretendido explicar ciertas inconsecuencias, los elementos más vaticinados del constitucionalismo han dado rienda suelta a sus aspiraciones, y bien por amor a la institución del jurado, bien por otra causa distinta, han sellado una disidencia en el seno de la mayoría del congreso, que tarde ó temprano, como oportunamente manifestó el general Lopez Dominguez, se convertirá en un nuevo partido, con soluciones políticas más conformes con la historia del constitucionalismo.

En algunas líneas condensa *El Liberal* las manifestaciones de los diputados disidentes de la mayoría, en la discusión del voto particular.

El señor Linares Rivas.—«El señor Alonso Martínez se ha sostenido siempre a la sombra de una espada.»

Mala sombra.

El señor Nuñez de Arce.—«Entre el gobierno y mis principios, me quedo con mis principios; pero al lado del gobierno.»

La selva oscura.

El señor Balaguer.—«Mi programa es el de 7 de Febrero de 1875.»

El del gobierno, el del 8 de Febrero de 1881. Ir tirando.

El señor Lopez Dominguez.—«El señor Alonso Martínez ofició de pontifical, primero para investir pontífice al señor Sagasta, y luego se nombró dios para constituir la trinidad y una iglesia *non sancta*, en la que los demás individuos de la mayoría hacen de ángeles, arcángeles y serafines.»

¡Qué monos!

El señor Navarro y Rodrigo.—«Ni tengo fuerzas para votar en contra del señor presidente del Consejo ni para votar en contra del jurado.»

Encabezado con esta declaración podrá escribirse un artículo que se titulará: *La anemia del señor Navarro y Rodrigo.*

El señor Sagasta.—«Me gusta más el adversario resuelto que el amigo receloso.»

Esto es dar á Cánovas la preferencia sobre Navarro y Rodrigo.

Pero lo más grave en la discusión del voto particular del señor Linares Rivas, es el rudo golpe que ha asestado a la justicia histórica el individuo de la comisión señor Gamazo.

Ha dicho este que los magistrados y los jueces de derecho, administrando por sí solos la justicia, llevan a los tribunales un vicio de origen que abre la puerta al temor, al poderoso, a las ambiciones ilegítimas y a las concupiscencias individuales.

Y pregunta oportunamente un diario democrático de Madrid.

«¿Quién evitará ya que despues de haber enseñado el señor Gamazo la vara de la justicia torcida en los tribunales de derecho por miedo al poder, crea tambien el país que en esos tribunales tendrá ó habrá tenido entrada la seducción por vil precio; y que la conciencia de los magistrados y jueces, que tan incorruptible aparecía, puede prestarse a ser en la actual organización una mercancía adjudicable al mejor postor? Donde cabe el miedo ¿por qué no han de caber tambien el deseo de medrar, el afán de enriquecerse envileciendo la toga?»

UN RECUERDO HISTORICO
25 DE JULIO DE 1871

Con dificultad podremos encontrar en la historia contemporánea de nuestra patria un período de tanta importancia, y en el cual los sucesos de verdadera trascendencia se sucediesen con tal rapidez, como aquel de la Revolución de Setiembre.

Todos, ó la mayor parte de los hombres de los partidos democráticos, que más ó menos directamente se encontraban comprometidos en el buen nombre de aquella Revolución

gloriosa, habían dado en la manía de afirmar que algunos de sus hombres eran infieles a la misma.

Tal persistencia tomaron aquellos juicios, de tal modo se manifestaron aquellas opiniones, que el general Serrano hubo de tomar una resolución radical, que terminara ó contuviera en cierto modo aquellas corrientes de la opinión, tan enérgicamente manifestadas.

Decía el duque de la Torre, en forma apesadumbrada, en aquella célebre sesión de 25 de Julio de 1871:

«Donde está el orador elocuente, el eminente hombre de Estado, el amigo inseparable del general Prim; aquel que nunca le dió un disgusto, aquel de quien el general Prim hacia un elogio por encima de todos; donde está Sagasta: en la reacción? En seguida volvía a mi querido amigo Topete, y decía, el héroe de Cádiz, ¿está en la reacción? Y volvía a Malcampo, ese carácter inflexible, ese hombre intachable, ese hombre que puede ser uno de los varones de Plutarco, y decía: ¿tambien Malcampo puede ser reaccionario? Y yo, ¿qué he hecho de la espada de Alcolea? ¿Y qué ha hecho Ayala, el conspirador feroz, el conspirador inflexible, el conspirador inmutable, sereno como una roca en medio del Océano, sin miedo a nadie; el caballero por excelencia, lo dice su cara, lo dice su aspecto; el hombre noble y esforzado que fué a buscarnos en un pequeño barco, que desafió todo género de peligros y que pasó por todo género de dificultades, para llegar a nosotros?»

Y nosotros, generales que allí estábamos, los que veíamos a Cádiz, los que desenvainamos nuestra espada, los que tuvimos la suerte de rechazar a mi noble amigo el marqués de Novaliches, que con doble fuerza no pudo atravesar el puente, entonces famoso y antes tambien.»

El mismo Topete, en un arranque de indignación, tan frecuente en él por aquel entonces, exclamaba:

«Yo, cuando me levanto a hablar, hablo siempre con la fuerza, con la energía, con la convicción que me da y la responsabilidad que tengo en la Revolución de Setiembre, que, pese a quien pese, he de salvar y salvaré.»

Sobre nadie eran los rumores tan insistentes, ninguno de los hombres de la Revolución era el blanco de las iras del pueblo, tanto como Sagasta. Todos los buenos progresistas democráticos afirmaban que Sagasta era desleal. Sagasta era traidor, y, desde los Rivero y los Martos, procedentes de la antigua democracia, hasta los Montero y los Perez, fiel encarnación de los progresistas, se creía que el director de *La Iberia*, el discípulo de Calvo Asensio, el compañero de Carlos Rubio, tenía graves compromisos con los caídos, miraba con ojos de benevolencia a los partidarios de la restauración.

La Asamblea pactista.

En el local de la Academia Médico-quirúrgica se reunieron el sábado unos treinta y tantos representantes

del partido federal pactista, con el fin de constituir la Asamblea del mismo, que ha de deliberar acerca de su organizacion y sus relaciones políticas con los demás partidos democráticos.

Llenaban la sala numerosos espectadores, y asistían al acto representantes de la prensa periódica.

La sesión del sábado redujose á la verificación de poderes de los representantes, y constitución de la mesa, que lo fué en esta forma y por mayoría de votos.

Presidente: Don Francisco Pi y Margall.

Vice-presidentes: Señores Valles y Ribó y Sorri.

Secretarios: Señores Asensi, Gamir, Parra y Ojeda.

Constituida la mesa, el señor Pi resignó en la Asamblea los poderes de jefe del partido.

Acordóse en seguida por unanimidad un voto de gracias al señor Pi; leyéronse varias comunicaciones dirigidas de las provincias á la Asamblea, manifestando su adhesión, y le autorizó á los señores Blanc y Sanchez Perez para buscar un local donde pueda haber mayor número de personas que asistan á las deliberaciones de la Asamblea; acuerdo tomado por virtud de una proposición defendida por Luis Blanc.

No siendo nuestro propósito sacar partido de la conducta de la Asamblea, pasamos por alto al ligero incidente promovido por los señores Galvez y Sorri, aunque no sea más que por no imitar al señor Pi, que tanto en su corto discurso de introducción, como en la resignación de poderes, tuvo alguna frase de velada censura para hombres y agrupaciones republicanas, si bien hay que decir, en honor de la verdad, que de sus labios no salió nada que pareciera una protesta contra instituciones y partidos diametralmente opuestos á las instituciones y á los partidos de la democracia.

Alboroto de Girona.

En Girona ha producido una pasajera alteración el disgusto que han causado al vecindario los embargos á los industriales que no han pagado la contribución.

A las nueve de la mañana comenzó el embargo en una tienda, y un numeroso grupo de chicos y mujeres, aumentado luego con mozos del pueblo, los saludó con silbidos, y luego con tronchos de lechuga y otros proyectiles del mercado. Los agentes de orden público eran impotentes para dominar el alboroto, y la guardia civil fué recibida con nuevos silbidos. Hasta las tres de la tarde no se retiraron los amotinados.

Por la tarde acudieron á aquel sitio fuerza de caballería e infantería de la guardia civil; pero no continuó aquella tarde el embargo, ni á la mañana siguiente.

Seis individuos, de los que mayor parte tomaron en el motin, fueron presos.

A «LA PROVINCIA.»

Dispénsenos el caro colega que no contestáramos cuando esperaba á su última réplica; no había tanta prisa, ni la manera como lleva la polémica merece tan perentoria urgencia.

Nosotros quisiéramos, si posible fuese, que *La Provincia* se defendiera con sus propias cacareadas fuerzas, sin implorar por caridad el auxilio de aquel risible periódico que siempre que oye la pala-

bra *infeliz* se supone tácitamente aludido.

Pero, por lo visto, esto es tan imposible al exhausto colega como llenar sin contestarnos su cara primera, si no hay á mano alguna variedad de Alfonso Karr ó otra firma de las que suelen llamar la atención cuando, antes de que entren en el dominio de la incansable tijera de *La Provincia*, aparecen en las revistas ilustradas de la corte.

Convenimos, pues, en ambas imposibilidades, y repetimos que nos dispense el chasco. Para el colega es solo cuestión de cortar un poco más y á esta operación es sabido que está ya hecho.

Y entrando en terreno y buscando algo que contestar, en el último artículo de nuestro apostólico contrincante, nada encontramos que lo valga, pues á quien según ese artículo pudiéramos contestar, es más bien á su *cofrade*, y á este ya se contestará en su día; no queremos hoy empujar la escoba.

Apostólico hemos dicho y, en verdad, que el mote viene á *La Provincia* como de molde. Con efecto; quisiéramos poderla ofrecer un destino más lucrativo que el que actualmente disfruta y tenemos la seguridad de que con él habíamos de hacerla ir á donde se nos antojara, á cualquier partido, á cualquier convicción, á cualquier bandera que quisiera recibir en su seno á un apostol dispuesto á defender todas las doctrinas, á un apostol pronto á venderse, como el ahorcado, por treinta monedas miserables, precio infame de su deshonra.

Y há tiempo, há tiempo largo que el colega hubiera podido suspenderse de la infausta higuera si de remordimientos fuese capaz. Porque ya allá por los años 60 hizo vergonzosa traición á su primer ideal, á la democracia, y se convirtió en delator misero, presentando á las autoridades moderadas las listas de proscripción en que iban envueltos sus amigos del día anterior; porque poco tiempo después se desató en sátiras violentas contra el *cosí*, que acababa de dejar, escribiendo de sus ex socorredores cosas que el más enconado de los enemigos no se atrevería á escribir; porque más tarde volvió, aunque parezca increíble, al seno del *cosí* y fué su clown, su Quijote y su máximo pontífice; porque volvió luego á abandonarle (?) y entró en la fusión que daba nuevo pan al hambriento y estenuado cuerpo del errante político y sin igual equilibrista.

La Provincia, incansable viajero, ha dado ya la vuelta por el mundo político y pudiera muy bien decir, parodiando al legendario galanteador.

Desde lo más radical

A lo más conservador,

Ha recorrido mi amor

Toda la escala social.

No se crea, no, que presentamos al colega ese corto y mutilado bosquejo de su historia política para impresionarle y hacerle entrar en vereda. Sabemos muy bien que tiene el descoco suficiente para que le importe un bledo su escaso fugitivo honor; es más, sabemos que su ideal

más genuino y grato consiste en saber donde hay un árbol de buena sombra para pararse á descansar, y en saborear la diferencia que á primeros de mes puede notarse entre el bolsillo de un empleado y el de un opositorista. Ad pedem litere, esto es, como lo dijo *La Provincia*.

Y ya hemos dicho algo—no contestado, que contestación no merece—al artículo último que en la empeñada polémica presenta el colega.

Esperamos que salga otra vez furioso y conservando á los quites al *infeliz* cofrade, compañero y consueño que de tanto le sirve.

Y felicitándole porque ya tendrá ocasión de publicar algo original contestándonos, nos despedimos por hoy del *renaciente* colega, hermano por elección y por afinidad del periódico hidrófobo cuya baba asque rosa no queremos tocar.

Por este parentesco, sin duda, nos colocaba *La Provincia* entre la fauna celeste, quedándose ella en la fauna de la tierra.

Y estuvo acertada en la designación de procedencia.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Consideraciones á las cuales no pueden sustraerse los hombres políticos, nos determinaron á despreciar las incultas é insidiosas frases de cierto periódico de la localidad.

Firmes en nuestro propósito primero, muy pronto contestaremos tan cumplidamente como corresponde á personas de honor.

Conste.

Se nos asegura que el digno presidente del Ateneo obrero, ha manifestado su inquebrantable resolución de no pisar los salones de dicha sociedad, hasta tanto esta no tome otro carácter más en armonía con los fines que presidieron á su fundación.

También se nos asegura que en el próximo mes de Junio se darán de baja más de cien socios.

A consecuencia de haber sido llamado por telégrafo, el martes en el tren correo marchó á Madrid don Victorino Fabra Adelantado, gobernador electo de Cáceres.

Parece ser que varios diputados de la mayoría, procedentes del constitucionalismo, se han aprovechado de la discusión del juicio oral y público para obligar al ministro de la Gobernación á que deje sin efecto aquel nombramiento.

Parece ser también que el señor Gonzalez Fiori, jefe de los constitucionales de Cáceres, es quien más resistencia opone á que el señor Fabra vaya de gobernador á aquella provincia.

En *La Correspondencia Catalana* recibida ayer se lee la siguiente grave noticia:

«Tenemos á la vista una especie de anuncio en gruesos caracteres que se nos dice haberse fijado hoy en varias tiendas y establecimientos de esta capital, el cual dice á la letra: NO SE ADMITEN BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Si la resistencia á aceptar los billetes de dicho establecimiento se generaliza, podrá conducirnos á un grave conflicto, pues sabido es que por el momento no se encuentra el mismo en situación de retirar esos valores

fiduciarios que abundan más en la plaza que la moneda metálica.

Cualquiera que sea el resultado, que seguramente será desastroso para el Banco y para el comercio, nos quedará el consuelo de saber que todos los daños nos vendrán en esa parte á consecuencia del privilegio.»

El día 10 del actual tomó el hábito en el convento de Concepcionistas de Cuevas de Cañart (Teruel) la señorita doña Josefa Eixarch Santapau, hija de Cinchtorres. El acto revistió gran solemnidad; ofició, bendijo y dió el hábito el doctor don Manuel Eixarch, hermano de la nueva religiosa y predicó don Ginés Ginés, cura de Mas de las Matas.

Las fiestas que en honor de santa Quiteria celebran esta semana los vecinos de Almazora, se ven muy favorecidas por muchas familias de los pueblos inmediatos.

En las corridas de toros callejeros, también en honor de la santa, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

En la noche del 7 del que rige se promovió en Culla una cuestión entre dos hombres, llamados Nemesio Gil Sales y Joaquín Bellés Birreda, de la que resultó herido de arma blanca, en el muslo derecho, el segundo de los contendientes. La guardia civil del puesto de Benasal puso al agresor á disposición del juzgado.

En nuestro número del jueves último nos hicimos eco de las justas quejas de nuestros labradores por los perjuicios que les irrogaba el cierre de la puerta de santo Domingo.

Según nuestras noticias, dichas quejas han sido atendidas por el señor delegado de Hacienda, quien ha dispuesto que la espresada puerta permanezca abierta durante toda la noche.

El Cronista, órgano de Romero Robledo, publica otra carta contra la constitución de nuestro ayuntamiento.

A nosotros nos toca ahora jalearlo.

Y á propósito.

Se nos ha asegurado que un diputado conservador piensa interpellar al gobierno por la constitución de nuestro ayuntamiento.

¿Será que las gestiones privadas no han producido todo el efecto que alguien esperaba?

De nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*:

«Si te entretienes en tirar piedras á los perros que salen á ladrarte á orillas del camino, no llegarás nunca al término de tu viaje, dice el proverbio turco; y nosotros, observando el consejo, no nos detendremos á tirar piedras al corresponsal en Madrid de *El Universo*, quien dice á este apreciable colega que el propietario y director de *El Mercantil* están en Madrid gestionando que la *fosfórica gente les ponga en el candelero*, es decir, conviniendo una cosa así como la venta de sus conciencias á la estúpida democracia-horbónica; y que otro de sus redactores, el señor Julian, había ido antes á preparar el terreno. Con decir que los señores Vives y Castell, ni siquiera están en España y que la misión del señor Julian en Madrid fué oficial, dando fe de todos sus pasos y gestiones un testigo de mayor excepción para *El Universo*, está dicho todo. Todo no; pero lo que falta lo suplirá la honrada conciencia de nuestros lectores, como lo suple nuestro desprecio.»

Ha fallecido en Biarritz el ex-general carlista, don Pascual Gamundi.

En Almendral, pueblo de Extremadura, se ha celebrado un auto de fe en los periódicos *La Nueva Crónica* y *Nueva Revista Extremeña* que han comenzado a publicarse en Badajoz después de la suspensión de *La Crónica* y *Revista Extremeña*, suspendidos por sentencias del tribunal de imprenta, y luego anatematizados por el obispo de la diócesis en una pastoral leída en las iglesias, por la cual se conceden cuarenta días de indulgencia a los que presenten al párroco un ejemplar de cada uno de dichos periódicos.

En Fuentes de Giloca (Zaragoza), dió a luz una mujer hace tres días un verdadero fenómeno. Era un niño, cuya cabeza tenía un grado de desarrollo extraordinario, hallándose cubierta por cabello espeso de bastante longitud. Su cuerpo presentaba las proporciones de un adulto, y en sus pies se echaba de ver la falta de talones.

El extraño vástago murió a las pocas horas de haber nacido. La madre ha estado en gravísimo peligro a consecuencia del parto, pero ha empezado a experimentar alguna mejoría.

El ex-diputado a Cortes don Cruz Ochoa, tan conocido por la activa parte que tomó en los asuntos carlistas, que hace años vive en Durango dedicado a la abogacía, va a ingresar en el sacerdocio, y, según el *Lan-buru* de Pamplona, el obispo de Vitoria le conferirá el subdiaconado en las próximas temporadas de la Trinidad.

En Sevilla ha sido preso un italiano por haber dirigido al rey de Portugal anónimos exigiéndole grandes cantidades con amenazas de muerte.

Según dice un periódico de Taragona, el viernes último tuvo que suspenderse la función en el teatro principal de Tortosa, por haberse fugado la dama joven.

Supone *La Crónica* de Cádiz que el señor Salvóchea se halla a estas horas en Gibraltar.

Ha sido ascendido a oficial de segunda clase con el sueldo anual de 3000 pesetas, el joven abogado del Estado de la provincia de Valencia, nuestro particular amigo don Clemente Renau.

Anteayer llegó a Valencia don Francisco Azuar, obispo de esta diócesis.

Dice *La Semana*, de Don Benito, que los comités constitucionales de la provincia de Ciudad-Real, se han disuelto.

El de esta ciudad espera funcionar cuando Sagasta se manifieste más cariñoso con sus correligionarios de la víspera, y deje de formar parte de la *ingeniosa trimurti* inventada por Alonso Martínez.

Nuestro queridísimo amigo don Estanislao García Moufort, debió salir ayer en el coche-correo de Requena para los baños de Fuente Podrida, con el objeto de restablecer su salud algo quebrantada a consecuencia de la grave enfermedad que viene sufriendo desde hace algunos días.

Las pesquisas de la autoridad y las revelaciones de algunos presos, han hecho que se descubra una vasta asociación de criminales dedicados a robar en las iglesias, cuyo centro de operaciones radica en la provincia de Santander; pero cuyo campo de ac-

ción se extiende a las de Palencia, Valladolid, Vizcaya y algunas otras, donde tiene agentes innumerables.

En la de Santander, donde la mayoría de los templos se hallan en despoblado, es donde más ha arraigado el sacrilego robo, hasta el punto de haber habido noche en que asaltaron tres iglesias en otros tantos pueblos y ser muy pocas en toda la provincia las que se han visto libres del saqueo.

La guardia civil ha capturado en Santander a uno de los principales ladrones y a tres cómplices más en Cabuérniga, y en el monte de Casar de Periedo ha recogido una buena parte de las alhajas y efectos robados en las iglesias.

El Tribunal Supremo ha casado la sentencia dictada por la Audiencia de Burgos contra Alonso Lucas, acusado de haber dado en la calle un viva la república!

Comentario de un colega madrileño:

«*La Epoca*, a vuelta de muchos alardes de respeto a los tribunales, se asusta por la jurisprudencia que se acaba de sentar.

En tiempo de los conservadores no hubiera sucedido semejante cosa... Los cimientos de la sociedad estaban entonces más seguros.

A Alonso Lucas lo hubiera condenado un Lucas Gomez.»

Nuestro particular y querido amigo don Enrique Ochando, oficial letrado de esta provincia, ha sido trasladado a la de Murcia.

A la vez que sentimos la traslación del señor Ochando, le damos la más sincera enhorabuena por tan justo ascenso.

Los guardas rurales de este término abrigan el decidido propósito de presentar la dimisión, en vista de que con la nueva ley se les exige, por cada denuncia que formulan, un certificado cuyo importe asciende a más de la tercera parte de las multas que impone la alcaldía.

Se asegura que van a cerrarse las fábricas de alpargatas de esta capital, por el gran aumento que en las cuotas de contribución ha sufrido dicha industria.

Ha sido denunciado por la *Fiscalía de imprenta* el número 13 del *Gil Blas*.

Lo que trasladamos a los conservadores para su conocimiento y satisfacción.

Ningún resultado han producido las gestiones que el ayuntamiento de Uldecona ha venido practicando cerca de la autoridad superior civil de esta provincia, para lograr solución satisfactoria a la gravísima cuestión entre dicho pueblo y la Cenia de Rosell, sobre aprovechamiento de las aguas que encauza el río que lleva el nombre de esta última localidad. En su consecuencia, una comisión compuesta de concejales del ayuntamiento é individuos del sindicato de riegos de Uldecona, ha marchado a Madrid con objeto de conferenciar con el ministro de Fomento.

El lunes por la tarde, en la calle de la Trinidad, un carro atropelló un niño de corta edad, sin que afortunadamente le causara lesión alguna, a pesar de haberle pasado una de las ruedas por el vientre.

Dos agentes de orden público que presenciaron el hecho, no tuvieron por conveniente tomarse la molestia de detener al conductor.

A propósito de agentes de orden público.

¿Sabe algo el inspector de dicho cuerpo acerca de un *reconocimiento facultativo* que á altas horas de la noche se verificó en una casa pública de esta ciudad?

Seremos más explícitos.

REMITIDO.

Burriana 24 de Mayo de 1882.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mío: El día 8 de Enero próximo pasado, el magnífico ayuntamiento de esta villa, me suspendió del cargo de médico-cirujano titular que con arreglo á contrato y formalizado con escritura pública, venia desempeñando desde 9 de Noviembre de 1879. Ante tan repentina como caprichosa resolución, acudí en queja al señor gobernador, persona para mí muy atenta, puesto que tras mi solicitud de agravio, procedió la municipal corporación al expediente justificativo de su proceder. Pero señor director y lectores de EL CLAMOR, si leyerais el expediente parto de no... sé quien, no podríais menos que exclamar: ¿Entre qué gente estamos? ¿Que acaso el contrato escriturado, es anti-reglamentario? ¿Quién es el ayuntamiento para haber tomado tan aventurada determinación sin haber contado con la asamblea de asociados?

A más, ¿por qué el célebre expediente no sale á relucir su esplendoroso ropaje, donde debe? ¿Por qué?... ¿Será... porque sí? ¿Hay hidrofobia en la provincia? Hasta otra epístola. Su seguro s. q. s. m. b.,

Damian Escudé.

Guia para el examen de ingreso.

Libro indispensable para todos los que han de examinarse de ingreso en los institutos, escuelas normales, peritos, ministrantes, etc.

Contiene la *Gramática castellana* y *Andlisis*, *Aritmética* con lo absolutamente necesario, *Doctrina cristiana* y la traducción de la magnífica *Historia Sagrada* escrita en latín por el sabio *Lhomond*. Esta obra interesa mucho á los alumnos de segunda enseñanza, puesto que les puede facilitar las dificultades que encuentran en la traducción en el primer año de latín.

Tiene además el modo de leer en el examen, con consejos muy oportunos y la *escritura al dictado* con las reglas precisas de *ortografía*.

Contiene igualmente la legislación vigente sobre matrículas, exámenes, grados, modo de hacer aquellas y lo que en cada una se paga.

El modo de estudiar ó método que conviene para el estudio, siendo por tanto un *guia completo* para el estudiante.

Este excelente libro del señor Parral, ha de prestar grandes servicios á los estudiantes y por eso no vacilamos en recomendarlo eficazmente á nuestros lectores. Su precio no puede ser más ínfimo, una peseta cincuenta céntimos.

Pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos, lo remite franco de porte. Don Luis Parral, *catalántrico*, *Castellón*.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 25 de Mayo de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, primer capitán de idem; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, idem.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio VII papa y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Felipe Nerí confesor.

SANTOS DEL SABADO.—Santa Maria Magdalena de Pazzi virgen.

NOTICIAS DE MADRID.

En las Provincias Vascongadas ha sido descubierto un depósito de armas, haciéndose varias prisiones.

—Ha sido nombrado presidente del Consejo superior de instrucción pública, el señor Nuñez de Arce.

—*La Epoca* diario conservador insiste en decir que la actual legislación terminará en la primera quincena de Junio.

—*El Correo* periódico ministerial, dice que no será extraño de que en un periodo breve se modifique el ministerio.

—El viernes publicarán algunos periódicos la pastoral del cardenal Moreno sobre la peregrinación á Roma.

—La Asamblea federal-pactista no consigue llamar la atención pública: sus discusiones pasan inadvertidas. La mas importante de hoy es una proposición que han presentado, y que se ha aprobado, de los señores Olave, Galvez y otros para que se gestione la rebaja del censo electoral, con el fin de que los federales, por medio de la lucha en los comicios, tengan representación en el Parlamento. Esto es una censura al señor Pi que ha venido defendiendo el retraimiento.

—La declaración del duque de la Torre.

Suponian unos que las haria favorables al gobierno; suponian otros que las haria adversas al señor Sagasta; pero no sucedió ni lo uno ni lo otro, y la alta Cámara permaneció ayer tranquila como los días anteriores.

Con este motivo, los periódicos de la situación entonan himnos de triunfo, y alguno llega hasta afirmar que el general Serrano es *ministerialismo* del presidente del Consejo: ¿Qué tal estará de la vista este colega?

Ante las afirmaciones de la prensa fusionista, solo diremos que el señor Sagasta vivió de milagro.

Y que las alegrías de sus periódicos huelen á entierro.

—Anoche, como de costumbre, se reunieron en casa del señor Navarro y Rodrigo los diputados amigos de éste.

La reunion estuvo animadísima. Se habló de la situación del gobierno, conviniendo en que es más grave de lo que generalmente se cree.

Asistieron á la reunion unos 48 diputados.

El señor Navarro y Rodrigo está muy satisfecho de la adhesión que le manifiestan sus amigos.

En esta semana se verificará el banquete en honor del *leader* de la mayoría, cuya importancia dentro de la situación trae inquieto y preocupado al señor Sagasta.

—El dictamen sobre la base 5.ª es otra dificultad que se le presenta al gabinete.

Parece que se les habia hecho concebir esperanzas á los catalanes de que continuaria en este asunto el *statu quo*, pero el señor Sagasta no contaba con la actividad y el interés que el señor Moret y sus compañeros de comisión han desplegado para que se discuta en esta legislatura el referido dictamen.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes
de
todas clases
á precios económicos



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne, todas clases
y de superior calidad

Enmedio, 72 CASTELLON Enmedio, 72.

Este establecimiento, reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros de ultramarinos.

Queso Gruyer y bola.

Mantecas flandes y país.

Galletas de todas clases.

Acetunas manzanilla y de la reina.

Conservas de todas clases.

Pastas para sopa catalanas de todas clases.

Salchichon de Vich.

Charizos extremeños.

Cemento romano, á 12 reales quintal valenciano.

Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

TARJETAS DE VISITA.

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se graduan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.

Las de cadenilla, á 12 id. id.

Las tejidas, á 9 id. id.

Tambien se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construccion.

¡NO EQUIVOCARSE!

GRAN BARATO

á mitad de precio en la primitiva y antigua

TIENDA DEL SOLDADO

Calcetines de colores, los de 4 reales par á 1 y 1/2
Calcetines blancos, á real par.
Medias para señora, á id. id.
Bujías, á 3 reales paquete.
Cajas de fósforos de Wagon, docena 12 cuartos, sueltas un cuarto.

TIENDA DEL SOLDADO



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiaduras de cartas y libretas y libros de memoria. Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pagos.

ESTERERIA

DE

JOSE ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un gran le y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á.	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª a.	14 "
Id. de 2.ª a.	12 "
Las de galon á.	18 "
Las transparentes ó de janquillo á.	18 "

Tambien se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.
Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

A LOS CERRAJEROS

Se venden varias herramientas y utensilios de cerrajería; entre ellos hay una bigornia, fuelle y un banco con dos tornillos, todo en buen estado.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

LIBRO NUEVO

Guia para el examen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 cénts.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos.
Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

GRAN SURTIDO

DE LOZA Y CRISTAL.

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja de 5 por 100 en las facturas, cuyo valor exceda de 25 p.s.tas. Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Car-tuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

Antigua casa de MAJIN BORJAS, Enmedio, 78

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchateria inaugura hoy la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.